

|                                                                                   |                         |           |                        |               |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|-----------|------------------------|---------------|
|  | ACTA DE INICIO CONTRATO | FO-PAR-05 | VERSION:00             |               |
|                                                                                   |                         |           | FECHA: MAYO 08 DE 2015 | PAGINA 1 DE 1 |

ACTA DE INICIO CONTRATO No. 040.10.05.23.303 DEL 14 DE FEBRERO DEL 2023

En las instalaciones de la oficina Juridica del INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION Y LA PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA - INCIVA el día 18 DE FEBRERO DEL 2023, se reunió el(la) Señor(a) GLORIA LILIAN SAAVEDRA LENIS, en calidad de Supervisor(a) y el (la) señor(a) YENNY ALEJANDRA TABARES CARDONA con el propósito de dar inicio al contrato No. 040.10.05.23.303 del 14 DE FEBRERO DEL 2023.

CONTRATISTA: El (la) Señor (a) YENNY ALEJANDRA TABARES CARDONA, quien se identifica con la cedula de ciudadanía No. 1.116.446.346 DE ZARZAL (VALLE).

CONTRATANTE: INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION Y LA PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA - INCIVA

TERMINO DEL CONTRATO: A partir de su perfeccionamiento y hasta el 30 DE JULIO DEL 2023

DISPONIBILIDAD No. 8100003697 del 13 DE FEBRERO DEL 2023.

VALOR CONTRATO Y FORMA DE PAGO: El valor del presente contrato se fija en NUEVE MILLONES NOVENIENTOS MIL PESOS MCTE (\$9.900.000.00) Pagaderos de la siguiente manera: La primera cuota por valor un millón seiscientos cincuenta mil pesos mcte (\$1.650.000.00), el 28 de febrero de 2023; una segunda cuota por valor de un millón seiscientos cincuenta mil pesos mcte (\$1.650.000.00), el 30 de marzo de 2023, la tercera cuota por valor de un millón seiscientos cincuenta mil pesos mcte (\$1.650.000.00), el 30 de abril de 2023, una cuarta cuota por valor de un millón seiscientos cincuenta mil pesos mcte (\$1.650.000.00), el 30 de mayo de 2023, una quinta cuota por valor de un millón seiscientos cincuenta mil pesos mcte (\$1.650.000.00), el 30 de junio del 2023, una sexta y última cuota por valor de un millón seiscientos cincuenta mil pesos mcte (\$1.650.000.00),el 30 de julio del 2023.□

FECHA RECIBO ANTICIPO: NO APLICA (PARA CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO)

ACTA DE CONSTITUCION DE FIDUCIA O PATRIMONIO AUTONOMO: NO APLICA (PARA CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO)

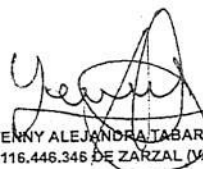
OBJETO: El objeto del presente contrato es Contratar una prestación de servicios de manera independiente, con una persona natural, bachiller sin experiencia, mediante la modalidad de apoyo a la gestión, sin subordinación jurídica ni vínculo laboral alguno con el INCIVA para realizar las actividades requeridas por el área de mercadeo y divulgación para prestar los servicios de apoyo operativo en el proyecto de implementación de acciones de educación ambiental dentro del programa de gestores ambientales 2021-2023 Valle del Cauca.

EL SUPERVISOR:



GLORIA LILIAN SAAVEDRA LENIS  
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

EL CONTRATISTA:



YENNY ALEJANDRA TABARES CARDONA  
1.116.446.346 DE ZARZAL (VALLE)

Proyecto: EDUARD IBARGUEN MOSQUERA - CONTRATISTA  
Revisó: GLORIA LILIAN SAAVEDRA LENIS